



**MUNICIPALIDAD DE CEDROS**  
**FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS**  
TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029  
E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



Oficio No. 05-AMC-2018

Cedros, Departamento de Francisco Morazán  
22 de febrero 2018

**Abogada**  
**Nivida Flor Hernández Argucia**  
**Directora de INHGEOMIN**  
**Su Despacho**

Apreciable Abogada Hernández:

La Honorable Corporación Municipal de Cedros, se dirige a usted para solicitarle la delimitación de un terreno ubicado en el lugar denominado "Los Coyolitos Cedros, Francisco Morazán" ya que se recibió documento donde solicitan **permiso para pequeña minería no metálica** con la finalidad de extraer mármol y piedra caliza, pedimos de su gentil apoyo para dar el seguimiento correspondiente a lo solicitado en mención.

Cabe mencionar que esta Corporación **otorga poder exclusivamente solo para la delimitación en el Lugar denominado "Los Coyolitos Cedros, Francisco Morazán"**, a La Abogada Mariela Sabillon Oliva con colegiación No. 11680, igual dichos honorarios que incurran en la gira los cubrirá el Solicitante Edwin Rogelio Reyes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

  
DAVID CASTRO  
ALCALDE MUNICIPAL



CC.: Archivo

**Zedros in nostra Sanguinis**

SE SOLICITA PERMISO DE PEQUEÑA MINERIA NO METALICA. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.

QUINCE (15) DE ENERO DEL DOS MIL DICIOCHO (2018).

SEÑOR:

DAVID CASTRO.

ALCALDE MUNICIPAL DE CEDROS, Y A SU CORPORACION.

SU OFICINA.

Estimado Señor:

Reciban un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus labores diarias, que el divino redentor derrame bendiciones en sus vidas.

Yo, MARIELA SABILLON OLIVA, Abogada, Mayor de edad, soltera, inscrito bajo el número 11,680, en el Colegio de Abogados de Honduras, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa MDC, con correo electrónico: abogada\_sabillon@hotmail.com y celular: 89785996, y en transito por este Lugar, Comparezco con todo mi Respeto en representación del señor EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ, Mayor de edad, hondureño, Comerciante, con Domicilio en Cedros, Francisco Morazán, y numero de identidad: 0803-1976-00587 y RTN: 0803-1976-005877, a solicitar un permiso de pequeña minería no metálica. En el lugar denominado Los Coyolitos Cedros, de Francisco Morazán.

FORMA DE EXPLOTACION: RECURSOS HUMANOS, E INSTRUMENTOS COMO SER PICOS, PALAS, BARRAS, ALMAGANAS, COMPRESOR Y MULETA, RETRO ESCAVADORA.

LA SUSTANCIA O RECURSO NATURAL DE INTERES: MARMOL Y PIEDRA CALIZA. EL VOLUMEN DEL MATERIAL, A EXPLOTARSE: 60 METROS CUBICOS DIARIOS EQUIVALENTES A CINCO VOLQUETAS.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1.-Fotocopia de Tarjeta de Identidad y RTN del señor EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ.
- 2.- Fotocopia del Carnet del Colegio de Abogados.
- 3.-Carta Poder Autenticada en su Original.
- 4.-Fotocopia de Escritura de Comerciante Individual del señor EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ.
- 5.-DECLARACION JURADA del señor EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ.
- 6.-plano topográfico. LEVANTADO POR Jefe de Catastro de la Municipalidad de Cedros.
- 7-constancia de pago de impuestos municipales.

RECIBIDO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
CEDROS, F.M. #  
5/02/18  
DOROTINA S

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

ARTICULO 80 CONSTITUCIONAL, ARTICULOS 39 Y 40 Del Reglamento de la Ley de Minería. Y demás aplicables de nuestro ordenamiento Jurídico.

PETICION: En Reitero de Mi respeto, PIDO: Admitir la presente solicitud, con la documentación que se adjunta, y en definitiva resolver conforme a lo solicitado. A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2018.

  
ABOGADA MARIELA SABILLOL OLIVA  
200611380  


**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**TARJETA DE IDENTIDAD**

**RNP**

EDWIN ROGELIO / REYES HERNANDEZ



HONDUREÑO (N) - NACIMIENTO  
NACIO EL: 10 MARZO 1976  
SEXO: MASCULINO  
EMITIDA EL: 14 MAYO 1997

0803-1976-00587

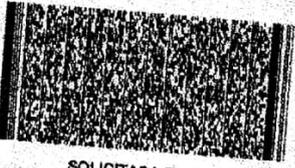


02964568-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

EDWIN ROGELIO / REYES HERNANDEZ

0803-1976-00587



República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08031976005877

EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ  
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

- |                  |                          |   |                          |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador       | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores           | <input type="checkbox"/> |
| Exportador       | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores          | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas        | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores            | <input type="checkbox"/> |

Fecha de Emisión: 20130307

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



*[Handwritten Signature]*

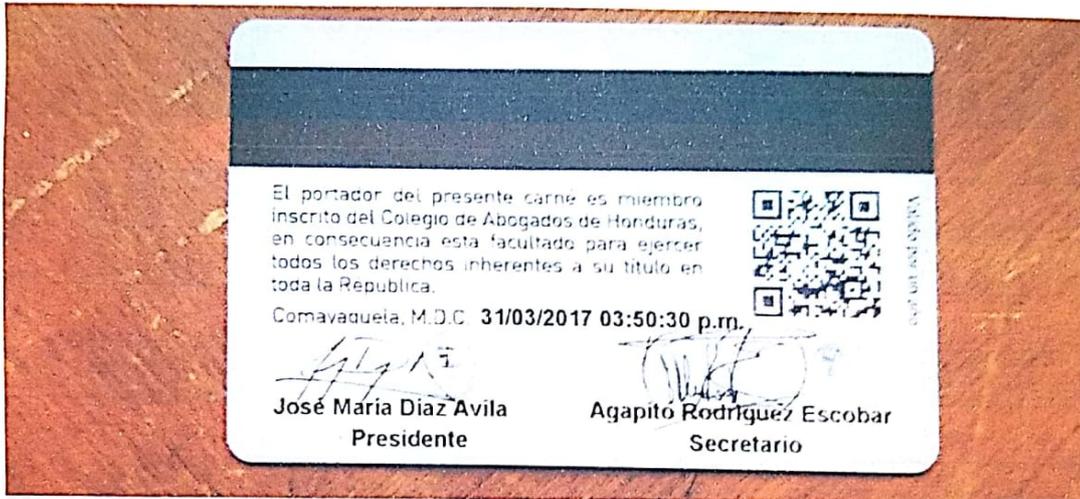


Director Adjunto de Rentas Internas

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Transacción: 88A302





## CARTA PODER

Yo, EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ, Mayor de edad, hondureño, Comerciante, con Domicilio en Cedros, Francisco Morazán, y numero de identidad: 0803-1976-00587 y RTN: 0803-1976-005877, por medio de la presente, le confiero, a la Abogada **MARIELA SABILLON OLIVA**, Mayor de edad, soltera, inscrita bajo el número 11,680, del Colegio de Abogados de Honduras, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, con correo electrónico: abogada\_sabillon@hotmail.com y celular: 89785996, PODER, amplio y suficiente para que en mi nombre y representación, comparezca ante las oficinas de INHGEOMIN, Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, Alcaldía Municipal de Cedros, Francisco Morazán, y a otras Instancias necesarias para el tramite de Pequeña Minería no Metálica de mi interés, y a todo lo relacionado con la misma, desde su inicio hasta su final, en el fiel cumplimiento y respeto a las Leyes de la Republica. desde hoy todo lo que haga sobre este particular. Le otorgo las especiales, conforme al artículo 81 del Código procesal civil.

Firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa MDC a los trece días del mes de enero del 2018.

EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ





VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad*

Nº 1806833

EL SUSCRITO ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO JORGE A. LOPEZ DEL CID DE ESTE DOMICILIO, INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS CON CARNE NUMERO CERO NOVECIENTOS VEINTICUATRO (0924) E INSCRITO EN LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA BAJO EL NUMERO DE EXEQUATUR SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (782), CON NOTARIA SITO EL **BUFETE JORGE A. LOPEZ DEL CID** UBICADA EN EL BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL EDIFICIO EL JUBILEO DE ESTA CIUDAD; CON TELEFONO NUMERO 2773-0475; CERTIFICA: QUE LA FIRMA PUESTA EN EL SIGUIENTE DOCUMENTO TITULADO **CARTA PODER**, EXTENDIDA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL; Y QUE DICE **EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ** CON IDENTIDAD NUMERO 0803-1976-00587 A FAVOR DE LA ABOGADA **MARIELA SABILLON OLIVA** CON CARNET NUMERO 11,680, ES **AUTENTICA**.- POR SER DE MI CONOCIMIENTO QUE ES LA FIRMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS QUE REALIZA.-  
**DOY FE.**

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA 13 DE ENERO DEL 2018.

.....ULTIMA LINEA.....



0179469

2649801

REPUBLICA DE HONDURAS



TESTIMONIO  
DE LA  
ESCRITURA PUBLICA

No. 393

De: Comerciante Individual

Otorgada por: Edwin Rogelio Rojas Hernandez

A favor de: El mismo

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

Jose Dolores Cantarero

.....22..... DE ... febrero..... DEL 2010.....



PAPEL SELLADO OFICIAL  
CINCO LEMPIRAS  
2008 - 2011

Nº 2146472



### TESTIMONIO



1  
2 **INSTRUMENTO NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y**  
3 **TRES.- (393).-** En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio  
4 del Distrito Central, a los veintidós días del mes de  
5 febrero del año dos mil diez.- Ante mi, **JOSE DOLORES**  
6 **CANTARERO BONILLA**, Notario de este domicilio e  
7 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el  
8 Numero **CERO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO**  
9 **(02285)** y con Registro en la Honorable Corte Suprema  
10 de Justicia Numero **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y**  
11 **CUATRO (1274)**, con Bufete establecido en el Edificio  
12 **SAN CAYETANO**, Quinto Piso, en Tegucigalpa, Municipio  
13 del Distrito Central, comparece personalmente el señor  
14 **EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ**, mayor de edad,  
15 casado, Comerciante, hondureño y del domicilio de la  
16 Aldea de El Guante, Municipio de Cedros, Departamento  
17 de Francisco Morazán, en transito por esta ciudad; quien  
18 asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio  
19 de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice:  
20 **PRIMERO:** Que por este acto dispone declararse  
21 **COMERCIANTE INDIVIDUAL**, para dedicarse  
22 habitualmente a las actividades de comercio conforme a  
23 la ley.- **SEGUNDO:** La denominación de su negocio será  
24 **"TRANSPORTES MEK"** y su domicilio será en la Aldea El  
25 Guante, Municipio de Cedros, Departamento de

1 Francisco Morazán, pudiendo abrir Agencias y Sucursales  
2 en cualquier lugar de Honduras y en el exterior.-  
3 **TERCERO:** Su capital es de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS.  
4 5,000.00), el cual exhibe en metálico y Yo, el Notario,  
5 doy fe de haberlo tenido a la vista, pudiendo aumentar  
6 dicho capital de acuerdo a su conveniencia.- **CUARTO:** La  
7 finalidad será: transporte publico y privado de carga,  
8 transporte publico y privado de pasajeros, compra y venta  
9 de repuestos, lubricantes, aceites, accesorios,  
10 representación de casas comerciales nacionales e  
11 internacionales y todas aquellas actividades relacionadas  
12 con el giro principal del negocio, asimismo todo acto  
13 mercantil de lícito comercio.- **QUINTO:** La administración  
14 del negocio correrá por cuenta de la declarante en su  
15 condición de **GERENTE PROPIETARIO** y podrá realizar  
16 todos aquellos actos propios de sus atribuciones de  
17 acuerdo con la finalidad de la Empresa, inclusive, si así lo  
18 estima conveniente para los intereses de su Empresa,  
19 otorgar toda clase de poderes y la realización de actos de  
20 enajenamiento, transacción, constitución de prendas e  
21 hipotecas y cualesquiera otros que por ser de riguroso  
22 dominio necesitan según la Ley mandato expreso.- Así lo  
23 dice y otorga.- Y enterado del derecho que tiene para  
24 leer por sí este Instrumento, por su acuerdo le di lectura  
25 íntegra, cuyo contenido ratifica el otorgante y firma de



PAPEL SELLADO OFICIAL  
**CINCO LEMPIRAS**  
2008 - 2011

Nº 2140759

1 conformidad.- De todo lo cual, del conocimiento, edad,  
2 estado civil, profesión u oficio, vecindad de uno doy fe,  
3 así como de haber tenido a la vista la Tarjeta de  
4 Identidad Numero cero ocho cero tres guión mil  
5 novecientos setenta y seis guión cero cero cinco ocho  
6 siete (0803-1976-00587).-DOY FE.- (FIRMA Y HUELLA  
7 DIGITAL) EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ.- FIRMA Y  
8 SELLO NOTARIAL.- JOSE DOLORES CANTARERO  
9 BONILLA.

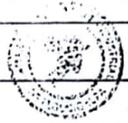


10 Y para entregar al señor EDWIN ROGELIO  
11 REYES HERNANDEZ, libro, firmo y sello esta copia, en el  
12 mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel  
13 sellado correspondiente y con los timbres de ley  
14 debidamente cancelados, quedando su original bajo el  
15 número preinserto de mi protocolo del corriente año,  
16 con el cual concuerda y en donde anote este  
17 libramiento.



25

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25



REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO MORAZAN  
CENTRO ASOCIADO I.P.

MATRICULA: 2513437

INSCRITO CON No. 9776  
DEL LIBRO DE COMERCIANTES INDIVIDUALES

22 - 02 - 2010

(FECHA)



DECLARACION JURADA



Yo, EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ, Mayor de edad, hondureño, Comerciante, con Domicilio en Cedros, Francisco Morazán, y numero de identidad: 0803-1976-00587 y RTN: 0803-1976-005877, por medio de la presente,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro comprendido dentro de las Inhabilidades de la Ley General de Minería.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en CEDROS, FRANCISCO MORAZAN, a los veinte días del mes de enero del 2018.

EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ.

Firma.





VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*

*Certificado de Autenticidad* N° 1958191

EL SUSCRITO ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO JORGE A. LOPEZ DEL CID DE ESTE DOMICILIO. INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS CON CARNE NUMERO CERO NOVECIENTOS VEINTICUATRO (0924) E INSCRITO EN LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA BAJO EL NUMERO DE EXEQUATUR SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (782). CON NOTARIA SITO EL BUFETE JORGE A. LOPEZ DEL CID UBICADA EN EL BARRIO EL CENTRO. FRENTE AL EDIFICIO EL JUJUELO DE ESTA CIUDAD. CON TELEFONO NUMERO 2773-0475. CERTIFICA: QUE LA FIRMA PUESTA EN EL SIGUIENTE DOCUMENTO TITULADO DECLARACION JURADA. EXTENDIDA EN CEDROS. FRANCISCO MORAZAN: Y QUE DICE EDWIN ROGELIO REYES HERNANDEZ CON IDENTIDAD NUMERO 0803-1976-00587. ES AUTENTICA- POR SER DE MI CONOCIMIENTO QUE ES LA FIRMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS QUE REALIZA-DOY FE.

SIGUATEPEQUE. COMAYAGUA 20 DE ENERO DEL 2018.

.....ULTIMA LINEA.....

4018030

# MUNICIPALIDAD DE CEDROS FRANCISCO MORAZAN

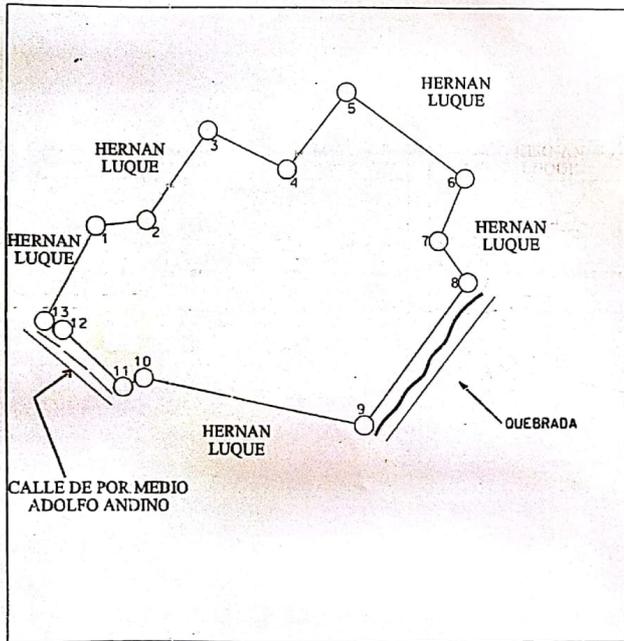
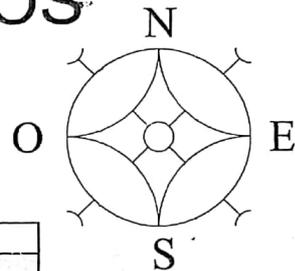


TABLA DE DATOS		
Estación	Distancia	Rumbo
1 - 2	17.12	N 83°17'24" E
2 - 3	36.62	N 34°59'31" E
3 - 4	29.97	S 64°17'24" E
4 - 5	32.80	N 37°34'6" E
5 - 6	49.41	S 54°3'28" E
6 - 7	22.85	S 23°11'54" W
7 - 8	17.20	S 35°32'15" E
8 - 9	59.41	S 36°5'53" W
9 - 10	76.69	N 77°57'26" W
10 - 11	7.62	S 66°48'5" W
11 - 12	27.59	N 46°28'7" W
12 - 13	6.71	N 63°26'5" W
13 - 01	36.24	N 27°58'46" E

CATASTRO

CONTENIDO: PLANO TOPOGRAFICO	PROPIETARIO: HERNAN LUQUE DIRECCION: LOS COYOTILLOS, CEDROS F.M.	FECHA: 31/10/2017	LEVANTO: JEFE DE CATASTRO	HAS.....0.98 MZ..... 1.40
---------------------------------	---	-------------------	------------------------------	------------------------------

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Edwin Rogelio Reyes

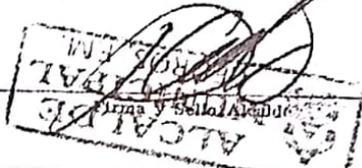
ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 205083

Cedros, 08-01-2018

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31-12-2018



EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS